

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los informes Financieros deberán proveer información financiera sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación; siendo la información oportuna, veraz y representativa todo ello en afán de alcanzar la compatibilidad de todos los entes obligados por ley. Las Notas Administrativas deberán revelar el contexto económico en los aspectos financieros que han influido en la toma de decisiones.

1. Autorización e Historia

a) El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche, se creó como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio propio y domicilio en la ciudad de San Francisco de Campeche, quedando sectorizado a la Secretaría de Bienestar, y podrá ser identificado como INJUCAM, según acuerdo emitido por el Ejecutivo Estatal el 11 de diciembre del 2000, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 19 de diciembre del 2000.

b) Derivado del acuerdo de creación del Instituto de la Juventud se autorizó el Estatuto Orgánico según su estructura administrativa. El 12 de junio de 2008 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Campeche la modificación al Acuerdo de Creación del Instituto de la Juventud por lo que a partir de la entrada en vigor de dicha modificación se denominó Instituto de la Juventud del Estado de Campeche y por lo tanto se realizó el trámite correspondiente ante el Servicio de Administración Tributaria quedando el Registro Federal de Contribuyentes de la siguiente manera IJE0012198P1. A partir del 16 de Septiembre del año 2009 el Instituto de la Juventud del Estado de Campeche queda sectorizado a la Secretaría de Bienestar. Cabe hacer mención que posterior a la fecha de publicación de "La Ley de la Juventud del Estado de Campeche" se publica en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el día 06 de diciembre de 2013 el "Reglamento de la Ley de la Juventud del Estado de Campeche".

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche recibe transferencias de recursos mensuales mediante el ramo 24 de los cuales el 100% corresponde a los subsidios recibidos del Gobierno del Estado.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social: Facilitar e impulsar el desarrollo integral de los jóvenes conforme a sus necesidades generales a través de la difusión, promoción y protección de los derechos de esta ley y demás ordenamientos jurídicos consignados a favor de la juventud; así mismo establece el funcionamiento y atribuciones del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche. (Conforme al art.1 de la Ley de la Juventud del Estado de Campeche).

b) Principal actividad: Es definir e instrumentar una política estatal de juventud, que permita incorporar plenamente a los y las jóvenes entre 12 y 29 años al desarrollo del Estado y del País, a través de promover con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, Federal, autoridades municipales y de

los sectores social y privado, las acciones destinadas a incorporar a los jóvenes como sujetos plenos de hecho y de derecho, y garantizar el desarrollo social, económico, político, cultural que les permita alcanzar mejorar el nivel de vida de la juventud.

c) Ejercicio fiscal: Ejercicio fiscal 2025 comprende el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

d) Régimen jurídico: Se encuentra en el Régimen de Personas Morales sin Fines de Lucro y se encuentra ante Hacienda como: Instituto de la Juventud del Estado de Campeche.

e) Consideraciones fiscales del ente: Retenciones de ISR e IVA de Arrendamiento por Régimen Simplificado de Confianza.

f) Estructura organizacional básica: El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche se conforma estructural y administrativamente de la siguiente manera:

A) DIRECCIÓN GENERAL

B) SECRETARIO TÉCNICO

C) DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

D) UNIDAD DE TRANSPARENCIA

E) DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN SOCIAL CAMPECHE

F) DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN SOCIAL CARMEN

G) DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL

H) DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN JUVENIL

I) DEPARTAMENTO DE ESPACIOS PODER JOVEN

J) COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS

K) DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

MO2824 MANUAL DE ORGANIZACIÓN
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE
Estructura Orgánica.



4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para llevar a cabo la preparación de los estados financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables,

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición, utilizadas para la elaboración de los estados financieros, por ejemplo; costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c) Postulados básicos. - El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche se basa en los siguientes postulados:

- 1.- Sustancia Económica
- 2.- Entes Públicos
- 3.- Existencia Permanente
- 4.- Revelación suficiente
- 5.- importancia Relativa
- 6.- Registro e integración Voluntaria
- 7.- Consolidación de la información financiera
- 8.- Delegación Contable
- 9.- Valuación
- 10.- Dualidad Económica
- 11.-Consistencia

d) Normatividad Supletoria. - El instituto de la Juventud del Estado de Campeche se rige de acuerdo con la aplicación supletoria de la ley que se adecue, respecto una de otra precede para integrar una omisión en la ley o para interpretar sus disposiciones en forma que se integren con otras normas o principios generales contenidos en otras leyes. 1) Para las entidades que por primera vez estén implementándola base devengado de acuerdo con la Ley General de Contabilidad, deberán: revelar las nuevas políticas de reconocimiento, plan de implementación, revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera. El instituto de la Juventud del Estado de Campeche para la captura de la información utiliza el sistema automatizado SAACG.NET del INDETEC el cual fue implementado desde el 2014, de acuerdo con los lineamientos y normas de la Ley General de Contabilidad.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Durante el ejercicio 2025 no se manejaron actualizaciones de represión, operaciones en el extranjero ni inversiones en acciones. El instituto de la Juventud del Estado de Campeche realiza semestralmente el control de inventario físico de bienes muebles e inmuebles conciliándose con el valor en libros del sistema contable, las inconsistencias entre el inventario y el levamiento deberán ser conciliadas identificando movimientos (altas, transferencias y bajas) no registrados y se procederá a su regularización tanto en el inventario como en la contabilidad.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no contempla en su contabilidad valuaciones en moneda extranjera ni maneja tipos de cambio o similar.

7. Reporte Analítico del Activo

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche maneja los siguientes parámetros de valor de vida útil de sus bienes muebles e inmuebles:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	%de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURAY CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5

1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cameras Fotograficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Medico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Medico y de laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automoviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerias y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad		
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no realiza fideicomisos, mandatos y contratos analogos que tengan que ver con su operatividad en general.

9. Reporte de la Recaudación

Se informa el reporte anual de recaudación de Ingresos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025:

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación (Porcentaje / Estimación)
II Transferencias y Asignaciones.	\$6,093,899.00	\$879,908.59	\$6,973,807.59	\$6,092,839.31	\$6,092,839.31	\$0.00	67.89 %
Transferencias y Asignaciones para Financiar Gastos Corrientes	\$6,093,899.00	\$879,908.59	\$6,973,807.59	\$6,092,839.31	\$6,092,839.31	\$0.00	67.89 %
Ingresos de Libre Disposición	\$6,093,899.00	\$879,908.59	\$6,973,807.59	\$6,092,839.31	\$6,092,839.31	\$0.00	67.89 %
0556 Acción Específica ACTIVIDADES DEL MES DE LA J	\$132,300.00	\$0.00	\$132,300.00	\$132,300.00	\$132,300.00	\$0.00	100.00 %
0557 Acción Específica PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD	\$251,000.00	\$0.00	\$251,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
0002 Acción Específica LEY INTEGRAL PARA LAS MUJERES	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$0.00	60.00 %
0558 Acción Específica BRIGADAS TANQUEM BAALAM	\$101,046.00	\$37,000.00	\$138,046.00	\$110,982.00	\$110,982.00	\$0.00	80.00 %
0559 Gasto Corriente CONSTITUIR UNA RED DE JOVENES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,000.00	\$37,000.00	\$0.00	0.00 %
1081 Acción Específica NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$0.00	100.00 %
1081 Gasto Corriente HABLAMOS DE EMOCIONES	\$48,000.00	\$0.00	\$48,000.00	\$36,600.00	\$36,600.00	\$0.00	76.25 %
0560 Acción Específica EQUIDAD DE GENERO (ACTIVO)	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	100.00 %
1023 Nomina REALIZAR EVENTOS FORMATIVOS, RECURSOS	\$952,127.00	\$0.00	\$952,127.00	\$2,220,536.23	\$2,220,536.23	\$0.00	233.21 %
1023 Acción Específica PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
1023 Gasto Corriente REALIZAR EVENTOS FORMATIVOS	\$88,894.00	\$107,300.00	\$196,194.00	\$149,481.00	\$149,481.00	\$0.00	76.67 %
1024 Gasto Corriente ELABORAR CONTENIDO DE LOS	\$72,096.00	\$0.00	\$72,096.00	\$101,371.00	\$101,371.00	\$0.00	140.60 %
1028 Gasto Corriente VINCULAR A LOS JOVENES CON	\$59,636.00	\$738,008.59	\$797,644.59	\$757,508.59	\$757,508.59	\$0.00	95.32 %
1025 Nomina ACTIVIDADES QUE FOMENTEN EL DESARROLLO	\$5,460,368.00	\$0.00	\$5,460,368.00	\$1,874,501.49	\$1,874,501.49	\$0.00	33.11 %
1026 Acción Específica AUDITORIA Y DICTAMINACION DE	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$28,000.00	\$28,000.00	\$0.00	80.00 %
1026 Gasto Corriente ACTIVIDADES QUE FOMENTEN EL	\$662,723.00	\$0.00	\$662,723.00	\$537,190.00	\$537,190.00	\$0.00	80.46 %
1027 Gasto Corriente ENTREGA DE LA TARJETA DIGITAL	\$36,708.00	\$0.00	\$36,708.00	\$38,499.00	\$38,499.00	\$0.00	104.87 %
0559 Acción Específica PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$0.00	80.00 %
Total	\$6,093,899.00	\$879,908.59	\$6,973,807.59	\$6,092,839.31	\$6,092,839.31	\$0.00	67.89 %

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

En el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025 el Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no se endeudó con instituciones financieras, ni crediticias u otra que conforme el sistema financiero mexicano.

11. Calificaciones otorgadas

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no realizó ningún préstamo crediticio con alguna institución financiera o bancaria al 30 de septiembre de 2025.

12. Proceso de Mejora

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche aplica las disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestal establecidas en el Capítulo III del Título V de la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche del ejercicio fiscal 2025.

13. Información por Segmentos

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche presta los siguientes servicios a los jóvenes del Estado de Campeche:

- a) Pláticas, Orientación y Capacitación a jóvenes en las escuelas
- b) Apoyos Económicos a Jóvenes
- c) Espacios de Expresión Juvenil, de Interacción con juegos informáticos y de implementación virtual e Internet.
- d) Festejo mes de la Juventud y Expoeducación
- e) Convenios con Instituciones Publicas y Privadas en beneficio de las Jovenes del Estado de Campeche.

14. Eventos Posteriores al Cierre

No existen eventos posteriores al cierre al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2025 del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche.

15. Partes Relacionadas

Durante el tercer trimestre del ejercicio 2025 no existieron partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. En la cuenta Bancos/Tesorería se obtuvo un saldo al 30 de septiembre de 2025 por la cantidad de \$223,813.79, con un aumento en comparación al 31 de diciembre de 2024 de \$2,913.45. Se maneja una cuenta de Banorte para el deposito del recurso estatal, la cual es 0165308122 para ministrar el Programa Estatal denominado IMPULSO A LA JUVENTUD, el cual obtuvo un Presupuesto Aprobado en el ejercicio 2025 por un importe de **\$8,093,899.00**

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes, el cual esta constituido en moneda de curso legal:

Concepto	2025	2024
EFFECTIVO	\$ 0.00	\$ 0.00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 223,813.79	\$ 2,913.45
Suma	\$ 223,813.79	\$ 2,913.45

Bancos/Tesoreria

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche y que a continuación se detalla:

Banco	Importe
Cta. 0165308122 – Banco Mercantil del Norte, S.A.	\$ 223,813.79
Suma	\$ 223,813.79

Inversiones Temporales

El ente público durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025 no cuenta con monto de efectivo invertido.

Fondos con Afectación Especifica

El ente público al 30 de septiembre de 2025 no cuenta con monto de fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

- Este rubro obtuvo un saldo al 30 de septiembre de 2024 por concepto de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo de \$3,114.43.

Concepto	2025	2024
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 3,114.43	\$ -0.08
Suma	\$ 3,114.43	\$ -0.08

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Servicios

Representa el monto de los derechos a recibir bienes o servicios a favor del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche por pagos anticipados al 30 de septiembre de 2025, no se obtuvo saldo de anticipo a proveedores.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

- En el tercer trimestre del ejercicio 2025 el ente público no cuenta con derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, en un plazo menor o igual a doce meses.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

- El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche al 30 de septiembre de 2025 no genera bienes disponibles para su transformación, solo es un ente público descentralizado que presta servicios a la población Juvenil.
- El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no manejó la cuenta de Almacen durante el tercer trimestre del ejercicio 2025.

Inversiones Financieras

- El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche al 30 de septiembre de 2025 no realizó fideicomisos con alguna institución.
- No se manejaron inversiones financieras durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

- El método de Depreciación que se maneja es el método de línea recta con los bienes muebles que estan dados de alta en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, dicha depreciación se genera de forma mensual o anual y de forma automática con las tasas de depreciación correspondientes que se encuentran en los Parámetros de Estimación de Vida Útil publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

9. Se maneja un importe de \$5,000.00 de bienes intangibles por una licencia adquirida en un ejercicio anterior al 2014 para el software del Sistema Contable SAACG.NET.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 30 de septiembre de 2025 el Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no cuenta con Bienes Inmuebles.

Concepto	2025	2024
	\$ -	\$ -
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ -	\$ -

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

La cuenta de Bienes Muebles asciende a \$678,718.20 (Son: Seiscientos setenta y ocho mil setecientos dieciocho pesos 20/100 m.n.) y se encuentra conformada como sigue:

Concepto	2025	2024
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1,231,841.97	\$ 1,231,841.97
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 132,639.94	\$ 132,639.94
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 17,741.78	\$ 17,741.78
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 27,168.93	\$ 27,168.93
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 1,903,392.62	\$ 1,409,392.62
LICENCIAS	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ (817,001.51)	\$ (730,674.42)
AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES INTANGIBLES	\$ (4,999.00)	\$ (4,999.00)
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ 817,011.51	\$ 735,674.42
Suma	\$ 1,091,381.11	\$ 678,718.20

El monto de la depreciación contable es calculado de acuerdo a las reglas estipuladas, las cuales mencionan que el monto de la depreciación como la amortización se calculara considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrandose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que esta dando el activo, lo cual redundara en una estimación adecuada de la utilidad en un ente publico lucrativo o del costo de operación en un ente publico con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

De acuerdo al proyecto de Territorio Joven, el ente público tiene en resguardo bienes en comodato las cuales se encuentran en el Territorio Joven del municipio de Ciudad del Carmen. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche tambien tiene en resguardo bienes que se encuentran en los Territorios Joven de Hecelchakan, Calakmul, Palizada; las cuales no forman parte de su contabilidad como activos, sin embargo, existe el resguardo de los mismos.

Activo Diferido

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche al 30 de septiembre de 2025 no refleja activos diferidos en su contabilidad:

Concepto	2025	2024
	\$ -	\$ -

Estimaciones y Deterioros

10. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no tiene contabilizado al 30 de septiembre de 2025 Estimaciones o Deterioros.

Otros Activos

11. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no tiene contabilizado al 30 de septiembre de 2025 Otros Activos.

Pasivo²

1. Se obtuvo al 30 de septiembre de 2025 un saldo Pasivo de \$821.62.

Concepto	2025	2024
PASIVO CIRCULANTE	\$ 821.62	\$ 0.69
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ -	\$ -
Suma de Pasivo	\$ 821.62	\$ 0.69

2. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no administra fondos de bienes de terceros en administración o garantía a corto y largo plazo durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025.
3. No se contabilizaron pasivos diferidos durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025 en el Instituto de la Juventud del Estado de Campeche.

• Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 2,280.35
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ - 0.73
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -1,458.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 821.62

• Pasivos No Circulantes

El Instituto de la Juventud del estado de Campeche al 30 de septiembre 2025 no cuenta con pasivos No Circulantes

• Hacienda Publica/Patrimonio

Al 30 de septiembre de 2025 la Hacienda Publica/Patrimonio Contribuido asciende a un importe de \$220,000.00 por concepto de Donación de capital que se otorgaron en ejercicios anteriores. La Hacienda Publica/Patrimonio Generado por un importe de \$1,097,487.71 correspondiendo a Resultados de Ejercicios Anteriores por \$722,614.03, Resultado del Ejercicio por un importe de \$651,072.22 revaluos y Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores por -\$202,258.22 y -49,871.12 respectivamente.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

² Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

Ingresos de Gestión

1. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche al 30 de septiembre de 2025 no obtuvo ingresos de gestión.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2. El monto total del rubro de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones asciende a **\$6,092,839.31** que corresponden a Asignaciones que recibimos de la secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche durante el tercer trimestre del ejercicio 2025.

Concepto	Importe
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 6,092,839.31
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 6,092,839.31

Otros Ingresos y Beneficios

3. Dentro de esta clasificación el Instituto de la Juventud del Estado de Campeche obtuvo otros ingresos cabe mencionar que se obtuvo un ingreso de \$0.1 que no fue indentificado al 30 de septiembre de 2025

Gastos y Otras Pérdidas:

4. Dentro de Gastos y Otras Perdidas se informan el detalle de la clasificación de los gastos y otras perdidas del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche al 30 de septiembre de 2025 en donde se obtuvo un gasto total de \$5,437,557.60, obteniendose un ahorro de \$655,261.72. El importe con mayor porcentaje del gasto fueron los Gastos de Funcionamiento con \$4,941,172.98 representando el 90.87% en donde se contemplan los Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales; con un porcentaje del 7.94% fueron Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con un importe de \$432,000.00 donde se registran las Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico y las Ayudas Sociales, y con el menor porcentaje del 1.19% Otros Gastos y Perdidas Extraordinarios, derivados de Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 4,941,172.98
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 432,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$ -
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 64,404.62
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 5,437,577.60

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 2,143,993.98	39
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 943,198.21	17
SERVICIOS OFICIALES	\$ 691,510.62	
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$ 432,000.00	8

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. En el periodo que se informa referente al tercer trimestre del ejercicio 2025 no existe aumento en el Patrimonio Contribuido del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche.
2. En el periodo que se informa referente al tercer trimestre del ejercicio 2025 existe un aumento en Hacienda Publica/Patrimonio Neto Final al 30 de septiembre de 2025 con respecto al 31 de diciembre de 2024 por - \$648,599.80 En este tercer trimestre del ejercicio se tiene un Patrimonio Neto Final al 30 de septiembre 2025 de \$1,317,487.71.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. El analisis de los saldos inicial y final que figuran en la ultima parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2025	2024
EFFECTIVO	\$ 0.00	\$ 0.00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 223,813.79	\$ 2,913.45
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 223,813.79	\$ 2,913.45

2. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche al 30 de septiembre de 2025 no tuvo adquisiciones de actividades de inversión.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

CONCEPTO	2025	2024
RESULTADOS DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	655,261.72	-21,596.78
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	-	-
(+) DEPRECIACIÓN	64,404.62	43,068.20
(+) AMORTIZACIÓN	-	-
(+) INCREMENTO EN CUENTAS POR PAGAR	822.35	6,072.86
(-) INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	3,114.51	3,286.21
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	717,374.18	18,684.69

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

TERCER TRIMESTRE 2025
Instituto de la Juventud del Estado de Campeche
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2025
(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	6,092,839.31
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.01
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.01
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	6,092,839.32

TERCER TRIMESTRE 2025
Instituto de la Juventud del Estado de Campeche
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2025
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	5,867,172.98
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	607,363.94
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	113,363.94
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	494,000.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00

2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	177,768.56
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	64,404.62
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Otros Gastos	0.00
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0.00
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	113,363.94
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00
4. Total de Gasto Contable	5,437,577.60

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	\$ -
EMISION DE OBLIGACIONES	\$ -
AVALES Y GARANTIAS	\$ -
JUICIOS	\$ -
INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$ -
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$ -
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$ -

Presupuestarias:

Ley de Ingresos Estimada

Ley de Ingresos por Ejecutar

Modificaciones a la Ley de Ingresos

Ley de Ingresos Devengada

Ley de Ingresos Recaudada

Presupuesto de Egresos Aprobado

Presupuesto de Egresos por Ejercer

Modificaciones al Presupuesto de

Egresos

Presupuesto de Egresos Comprometido

Presupuesto de Egresos Devengado

Presupuesto de Egresos Ejercido

Presupuesto de Egresos Pagado

1. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche durante el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de septiembre de 2025 no manejo ni registro contablemente valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de credito recibidos en garantia de los formadores de mercado u otros.
2. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche durante el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de septiembre de 2025 no manejo ni registro contablemente valores en custodia por lo que no se reflejan la tasa, el monto y vencimiento.
3. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche durante el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de septiembre de 2025 no genero contrato alguno de construcción.

4. El avance de las cuentas de Orden Presupuestarias al 30 de septiembre de 2025 es el siguiente:

CONCEPTO	2025
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
LEY DE INGRESOS	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$8,093,899.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$2,001,059.69,
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$8,973,807.59
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$6,092,839.31
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$6,092,839.31
PRESUPUESTO DE EGRESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$8,093,899.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$3,106,634.61
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$8,973,807.59
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$5,867,172.98
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$5,867,172.98
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$5,867,172.98
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$5,867,172.98

Se aprobó el Presupuesto de Egresos del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2025 correspondiéndole al Instituto de la Juventud del Estado de Campeche la cantidad de \$8,093,899.00 teniendo una disminución del 8.2% con respecto al Presupuesto de Egresos Aprobado en el Ejercicio Fiscal 2024 que fue de \$8,817,693.00 Es preciso señalar que, al Tercer trimestre de 2025, la Secretaría de Administración y Finanzas, Otorgo al Instituto de la Juventud del Estado de Campeche, recursos adicionales por \$879,908.59

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


L.A. José Guadalupe Baaz Ramírez
 Jefe del Departamento de
 Contabilidad y Presupuesto
 Elaboró


L.A. Jimmy Sunza Esquivel
 Coordinador de Administración
 y Finanzas
 Revisó


Lic. Guillermo Manuel Novelo Oreza
 Director General
 Autorizó